
**RETOS DE LOS ESTUDIOS DE POSTGRADOS DE LA UNIVERSIDAD DE
CARABOBO**

Ulises D. Rojas Sánchez
ulisro@yahoo.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Mariela Pérez-Domínguez
marieldp1@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

RESUMEN

Las universidades venezolanas, requieren de nuevos abordajes en el proceso de la capacitación permanente del recurso humano para servir a una sociedad globalizada, en medio de una condición hiperinflacionaria sin precedentes y a la gradual disminución del presupuesto que el gobierno destina al sector público universitario. Aunque la Universidad de Carabobo oferta 120 programas en diferentes áreas de conocimiento, todos autorizados por el Consejo Nacional de Universidades, ya que cumplen con los estándares nacionales de calidad, se requiere mejorar las estrategias para la transferencia de conocimiento, tecnología e innovación que faciliten la interacción y articulación con diferentes sectores educativos, productivos extranjeros, instituciones u organizaciones no gubernamentales, así como con gobiernos extranjeros mediante acuerdos y convenios internacionales. Este artículo pretende presentar el reto que implica la revisión permanente de los estudios de postgrado mediante la implementación del currículo con criterios de flexibilización, adecuación y ajustable al contexto, que fortalezcan el desarrollo de investigaciones multicéntricas de comunidades científicas y redes internacionales, el intercambio cultural y de servicios con los lineamientos internacionales de calidad que además permitan la sustentabilidad de una universidad afectada por una severa crisis económica.

Palabras clave: gerencia universitaria, educación superior, estudios de posgrado

Recibido: 20/02/2019 Aceptado: 24/04/2019

**CHALLENGES FOR GRADUATE STUDIES AT THE UNIVERSITY OF
CARABOBO**

Ulises D. Rojas Sánchez
ulisro@yahoo.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

Mariela Pérez-Domínguez
marieldpl@gmail.com
Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela

SUMMARY

To The Venezuelan university needs new approaches in the process of permanent training of human resources to serve a globalized society, an unprecedented hyperinflationary condition and the gradual reduction of the budget that the government assigns to the university sector. Although the University of Carabobo offers 120 programs in different areas of knowledge, all are authorized by the National Council of Universities, since they meet national quality standards, It requires improving strategies for the transfer of knowledge, technology and innovation that facilitate interaction and articulation with different educational sectors, foreign producers, institutions or non-governmental organizations, as well as with foreign governments through international agreements and conventions. This article intends to present the challenge that the permanent revision of the postgraduate studies implies by means of the implementation of the curriculum with criteria of flexibility, adaptation and adjustment to the context, which strengthen the development of multicentric research of scientific communities and international networks, cultural exchange and services with the international guidelines of quality that also allow the sustainability of a university affected by a severe economic crisis.

Keywords: university management, higher education, postgraduate studies

Received: 20/02/2019 Accepted: 24/04/2019

Introducción

Las universidades tienen una responsabilidad sobre el bienestar y desarrollo de cualquier país por lo que requieren de revisiones y evaluaciones periódicas en el proceso de modernización, para atender los problemas complejos que no pueden ser solventados con la aplicación de la tecnología o de las regulaciones, por lo cual son necesarios nuevos abordajes en la enseñanza y la investigación, que permitan un apoyo efectivo al entorno socioeconómico y que contribuyan con el fortalecimiento de la razón y la experiencia sobre la toma de decisiones oportunas y adecuadas (Tarrach, 2011).

La Universidad de Carabobo como primer eje estratégico académico 2017-2021 considera la formación integral de pre y postgrado. Este último es coordinado a nivel central por la Dirección Central de Postgrado adscrita al Vicerrectorado Académico, la cual corresponde con una unidad organizativa académica-administrativa que realiza funciones de naturaleza directiva-ejecutiva en los asuntos relacionados con el diseño de políticas y lineamientos para la creación de programas de postgrado y para la gestión y evaluación de los mismos (Manual de Organización, 2016).

Las propuestas para la creación, la autoevaluación, la acreditación y renovación de la acreditación de estos programas de estudios son primeramente aprobadas por cada facultad antes de que sean consignadas en la Dirección Central de Postgrado y posteriormente sancionados por el Consejo Universitario, para que posteriormente sean evaluadas por el Consejo Nacional de Universidades (CNU). Este organismo centralizado es una instancia exigida dentro de los criterios y parámetros técnicos dictados por el Consejo Nacional de Universidades y su órgano asesor el Consejo Consultivo Nacional de Postgrado (CCNPG) en el proceso de evaluación de los programas de postgrado, para su autorización de creación y funcionamiento o para su acreditación o renovación de acreditación (Reglamento de postgrado, 2016, Normativa del CCNPG, 2001). Esta estructura tiene

equivalentes en el ámbito internacional, la cual determina la composición y normas de funcionamiento de los estudios de postgrado y gestiona desde el desarrollo hasta la implantación de programas de estudios ante las agencias nacionales de evaluación de la calidad y acreditación correspondiente en cada país, en la que suelen participar las comunidades autónomas y las propias universidades.

La Dirección Central de Postgrado fue inicialmente concebida como Área de Estudios de Postgrados, donde se adscribieron los estudios de postgrado, cuya creación resultó de la iniciativa del Secretario de la Universidad de Carabobo el Dr. Freddy Mulino Betancourt, durante su período 1968-1972 (Guevara, 2007). Los primeros programas de estudios que se ofertaron respondieron al contexto socio económico de la región central del país, en la década de los años setenta, que exigió un profesional con conocimientos avanzados para impulsar el desarrollo del sector productivo e industrial de los estados centrales.

Entre los programas de estudios de postgrado que se ofertaron en aquel momento se pueden mencionar Ingeniería Mecánica, Ingeniería Eléctrica, Administración de Negocios, Recursos Humanos, Recursos Laborales y Educación. Para la década de los ochenta se sumaron los programas de especialidades en ciencias de la salud, la especialización de Derecho Penal y el primer doctorado de la universidad; el Doctorado en Educación. Lo que demuestra que la Universidad de Carabobo desde entonces asumió su compromiso al ofertar programas de estudio de mayor nivel de profundidad científico, tecnológico, cultural y humanístico dirigido al desarrollo de profesionales especializados en determinadas áreas de conocimiento, para asegurar la capacitación permanente del recurso humano generador del progreso regional.

La expansión y difusión del conocimiento en las últimas décadas han contribuido con la complejidad creciente del mismo, lo cual ha favorecido una progresiva diversificación disciplinaria y la estratificación de los estudios de postgrado. Actualmente la Universidad de Carabobo ha consolidado sus estudios de postgrado y ofrece 120 programas de

postgrado que corresponden con 68 especialidades, 41 maestrías y 11 doctorados, los cuales se encuentran adscritos a las siete facultades, coordinados a través de sus direcciones de postgrado como unidades académico- administrativas desconcentradas; la Facultad de Ciencias Políticas y Jurídicas ofrece 7 programas, la Facultad de Ciencias de la Salud, tiene 60 programas, la Facultad de Ingeniería oferta 12 programas, la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales ofrece 15 programas, la Facultad de Ciencias de la Educación 18 programas, la Facultad de Odontología tiene 5 y tres programas oferta la Facultad de Ciencia y Tecnología. Esta distribución heterogénea según el área de conocimiento muestra una marcada fortaleza en el área de las ciencias de la salud, de las ciencias de la educación y de las ciencias económicas y sociales, sin embargo la intención de atender las necesidades de desarrollo de la región, compromete a la universidad en la revisión permanente de sus ofertas académicas, incluyendo los cursos no conducentes a título universitario.

No obstante, actualmente la institución universitaria venezolana muestra un progresivo deterioro debido a la severa crisis económica que se padece en el país y a la disminución gradual del presupuesto asignado a las universidades, sobre todo en la última década. Además se ha incrementado el control del gasto universitario con la implementación de procesos centralizados a través de la Oficina de Planificación del Sector Universitario, lo que ha incidido negativamente en el margen de acción libre y autónoma desde la cátedra, los departamentos y en general, desde todas las instancias de la universidad. Al deterioro en la integridad y funcionamiento de planta física o infraestructura y la capacidad instalada, se le suma el éxodo de los trabajadores universitarios altamente calificados, como consecuencia del bajo poder adquisitivo de los sueldos y salarios que no le permiten tener acceso a los servicios de salud, a la canasta básica alimentaria, ni a la seguridad social, es decir a una calidad de vida digna que corresponda con su nivel de formación académica y con la función y responsabilidad que desempeña dentro del sistema de educación superior del país. Esto representa una pérdida de experiencia y conocimiento acumulado que no se transfiere a las siguientes generaciones, lo que afecta la estructura académica; la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, así como a la gerencia universitaria, lo

que en consecuencia, atenta contra la calidad del proceso educativo y la calidad de la relación de la universidad con su entorno socio- cultural.

Sin embargo, el compromiso de la Universidad de Carabobo con la región y con el país involucra el desarrollo de nuevas estrategias en estos tiempos de crisis, algunas orientados a consolidar redes y comunidades científico- académicas a través de los docentes que han emigrado para facilitar el desarrollo de convenios internacionales que permitan el funcionamiento de algunos programas de estudios, investigaciones multicéntricas y el impulso de publicaciones en ciencia, tecnología y humanidades, otras dirigidas a la revisión permanente de los diseños curriculares de los programas de estudios ofertados para redimensionarlos, introducir nuevas competencias en los programas ofertados o crear otros nuevos que respondan a las necesidades del país, así como implementar modalidades a distancia que faciliten el acceso, la masificación e internacionalización de los programas de estudios de postgrado.

La universidad de hoy y sus retos

La universidad debe servir a una sociedad globalizada, a través de la innovación, la investigación y la docencia, por lo tanto requiere estar articulada con las políticas gubernamentales de un país (Albornoz 2013). De acuerdo al informe de la Comisión de Expertos Internacionales de la EU 2015, en España el sistema de educación superior no está suficientemente diferenciado a nivel institucional, por lo tanto requiere de un equilibrio adecuado entre la regulación, las políticas gubernamentales y la autonomía, además de mayor interacción de las universidades con el entorno exterior e incrementar el alcance del nivel de internacionalización de las universidades españolas. En este sentido se propuso la implementación de políticas gubernamentales en el sistema de educación superior y acciones específicas orientadas a mejorar el control de calidad, entre estas últimas se mencionan el incremento del aporte financiero para becas y préstamos estudiantiles, el desarrollo de vínculos más estrechos con la industria y otros empleadores; en este aspecto

se propone considerar mecanismos de transferencia del conocimiento y la tecnología que faciliten establecer convenios bidireccionales, donde los investigadores de las industrias tengan participación dentro de los laboratorios de las universidades y los estudiantes de postgrado y docentes- investigadores participen como asesores en las industrias, inclusive se desarrollen laboratorios mixtos (universidad/empresas) para el desarrollo de parques científico- tecnológico y de patentes. Por otro lado se necesita del incremento de oferta académica permanente, del reforzamiento de las relaciones entre las universidades y el sistema nacional, del fortalecimiento de la capacidad de las universidades para contribuir a la innovación, del apoyo de asesores estratégicos de alto nivel y la gestión integrada de la educación superior, la ciencia e Investigación (Tarrach, 2011).

En Venezuela las políticas de educación universitaria que se han observado por más de sesenta años han mantenido la satisfacción de las necesidades de entrenamiento de recurso humano (Albornoz, 2013), pero han fallado en dar el cambio necesario para enfrentar los retos que tiene la sociedad productora de conocimientos para contribuir de manera significativa en la solución de los grandes problemas sociales, tecnológicos y económicos que actualmente se padecen en el país. Precisamente uno de los aspectos analizados para fortalecer las universidades españolas, fue el riesgo real que representa la regulación excesiva por parte del gobierno, que evidentemente en Venezuela, limita la transformación hacia la nueva universidad que se exige en la actualidad, por lo tanto se requiere el desarrollo de estrategias innovadoras que faciliten su sustentabilidad en estos tiempos de gran exigencia en el control de la calidad. Más aún con propuestas de una universidad que se caracterice por presentar una complejidad institucional creciente, cuya misión sea la globalización y se dedique de manera intensa a la investigación con la participación global de otras universidades y nuevas relaciones con el comercio, la industria y los gobiernos (Mohrmana, Mab y Bakerc, 2008), que fortalezca la incorporación internacional de alumnos y profesores, estos últimos con nuevas funciones en este sistema de internacionalización y la virtualización de los estudios como manera de administrar el currículo de los programas de estudios.

La calidad de los estudios de postgrado

En la revisión permanente de los estudios de postgrado resulta fundamental y estratégico la formación de investigadores y profesionales de alto nivel para el desarrollo de las capacidades del país, por lo tanto se hace menester incluir criterios de calidad con un enfoque prospectivo; como la adecuación, que favorezca la adaptación de estrategias de acuerdo al contexto socio- económico, para el logro de las competencias que se pretenden alcanzar y la coherencia entre lo que se pretende y lo que se realiza en dichos programas. Asimismo, la eficacia para alcanzar las competencias y eficiencia para optimizar los recursos. También la equidad e integridad para alcanzar los objetivos programados y que sean accesibles a cualquier participante, la pertinencia para responder a las necesidades y demandas, y responsabilidad para asumir los compromisos y sus consecuencias. Asimismo la transparencia y universalidad en la generación y aplicación del conocimiento globalizado, social, sin parcialidad ideológica, ni étnica, ni religiosa (Cardoso y Cerecedo, 2011).

Además dentro de los ejes transversales de los estudios de postgrado la formación profesional amerita de un enfoque disciplinar, transdisciplinar e integrador, que permita el egreso de profesionales analíticos, creativos, innovadores y emprendedores en la sociedad globalizada, los cuales pueden abordar con un pensamiento complejo, la demanda social en diferentes contextos para generar los cambios requeridos. Lo que desplaza la concepción orientada a incrementar de manera marcada la profundización del conocimiento y a la supra especialización de las competencias adquiridas en pregrado, debido a que el egresado de este sistema suele tener dificultades en la interacción social, cuando existen contextos cambiantes, es decir para transferir, generar y utilizar el conocimiento ante exigencias sociales, debido al pensamiento reduccionista altamente analítico e individualista.

Otro de los ejes, es la investigación concebida dentro de los programas de estudio como el proceso para desarrollar conocimiento, que posteriormente se transfiere y se utiliza. La investigación preferiblemente debe tener un abordaje desde la complejidad, que exige el desarrollo de competencias de análisis, reflexión y síntesis, para la comprensión del fenómeno en su justa dimensión, es decir el conocimiento que se genera no es específico, ni se descontextualizan rápidamente, por el contrario suele tener un aporte relevante y trascendente. Por lo tanto resulta fundamental que la producción intelectual generada sea presentada en congresos, se elaboren patentes, así como se realicen publicaciones en revistas arbitradas e indexadas. No obstante, en Venezuela las publicaciones, han disminuido si se comparan los registros de la base de datos *Scopus* del año 1999 con el año 2016; en este último año las publicaciones del país representaron 1,06% en América Latina y el Caribe, a diferencia del año 1999 que representaron una contribución de 4,23%. Inclusive el número de las publicaciones científicas y técnicas venezolanas que se registraron en el Banco Mundial en el 2016 fueron casi 28% menos de las que se reportaron en el 2003, lo cual probablemente, está vinculado con limitaciones de financiamiento, que tienen los investigadores para el desarrollo de sus proyectos y para la publicación de los productos generados en revistas de reconocimiento internacional de calidad que exigen un pago para la gestión editorial.

También se requiere considerar el eje del servicio a la comunidad, que consiste en la aplicación de la innovación científica, tecnológica y humanística que se desarrolla y se genera en los estudios de postgrado como parte de la interacción social, lo que debe fortalecer la conexión permanente entre los institutos universitarios, los gobiernos y las empresas, para la atención directa de una necesidad de una comunidad e intercambio cultural.

Por consiguiente, la creciente oferta de programas de estudios de postgrado a nivel nacional e internacional exige el reconocimiento interno y externo de su calidad, es decir de la valoración de especificaciones en las que se evalúa el diseño curricular del programa, la

articulación con las líneas de investigación y la productividad de las mismas, la infraestructura donde se realiza, el recurso docente y de investigación, así como también los convenios establecidos con otras instituciones y de otros criterios internacionales, para la acreditación y consolidación de la posición de los programas de postgrado de la Universidad de Carabobo como verdaderas opciones competitivas.

Retos para los programas de estudios de postgrado en la Universidad de Carabobo

Desde la década de los setenta, en Latinoamérica se iniciaron propuestas de reforma en las políticas de educación superior, para incluir parámetros de calidad y más recientemente de acreditación (Pires y Lemaitre, 2008). En Venezuela se implementaron lineamientos nacionales orientados a establecer criterios y procedimientos estandarizados para la evaluación de la calidad de los estudios de postgrado a nivel nacional, inclusive se creó en 1983 el Consejo Consultivo Nacional de Estudios de Postgrado, como organismo asesor del Consejo Nacional de Universidades, sin embargo dentro de su última normativa general publicada en 2001 se establece que los procedimientos referentes a evaluación y acreditación de los programas tienen carácter optativo y voluntario, por lo tanto dependen sólo de la iniciativa de la institución universitaria, lo que indica que es necesario continuar generando una revisión exigente y permanente de los programas de estudios, desde adentro de la universidad para solicitar, no solo la evaluación periódica de su calidad y su consecuente acreditación nacional, sino también la internacional, mientras se retomen políticas gubernamentales para insertar los estudios de postgrado del país en los programas de acreditación internacional. No obstante, como política institucional de la Universidad de Carabobo orientada a la excelencia, se han desarrollado lineamientos para la autoevaluación de los programas de estudio, con lo cual se identifican y atienden las debilidades y las amenazas, así como se reconocen las oportunidades potenciales para la implementación de acciones que favorezcan el cumplimiento de las exigencias de calidad y que permitan mantener vigente primeramente la acreditación nacional. En la actualidad el 44% de los programas de postgrado se encuentran acreditados, el resto se encuentra en proceso de

autoevaluación por la misma universidad o en proceso de evaluación para la acreditación o renovación de acreditación, de acuerdo a los parámetros técnicos del Consejo Nacional de Universidades. Este proceso de autoevaluación no se centra sólo en el cumplimiento superficial de los estándares, sino que incorpora un enfoque dinámico y progresivo que valora la estructura de los estudios de postgrado para su funcionamiento, considerando la capacidad de contribuir con la innovación y el avance de la sociedad en un mundo globalizado.

Actualmente, se suman esfuerzos para que se realice un abordaje panorámico e integrador en la evaluación de los estudios de postgrado mediante la participación de las comisiones coordinadoras de los programas de especialidades, maestrías y doctorados de diferentes áreas, independientemente de las unidades académico-administrativas de adscripción, lo que podría implicar la interacción entre docentes- investigadores de diferentes programas de estudio y el fomento de enlaces de cooperación entre investigadores y estructuras de investigación de las diferentes facultades y de convenios con otras instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales. Por lo cual, la conformación de una comisión responsable de la autoevaluación de todos los programas de estudios de postgrado, indudablemente podrán facilitar el diseño de lineamientos que permitan la incorporación de criterios altos de calidad en los procesos de acreditación internacional y que evite retrasos técnicos en los procesos de acreditación y renovación de acreditación nacionales.

Así también, es imperativo que todos los programas de estudio de la Universidad de Carabobo adopten el diseño curricular aprobado por Consejo Universitario en el 2011, donde se plantea la articulación de las asignaturas o unidades curriculares a condiciones pedagógicas para el desarrollo de competencias específicas y generales de manera progresiva. Como también implementar estrategias que promuevan el desarrollo de programas y convenios con los sectores sociales externos a la universidad que faciliten la interacción para responder a las necesidades regionales y nacionales en los diferentes ámbitos. Así como el desarrollo de las investigaciones con una visión panorámica multi y

transdisciplinaria, en la que se establezca la convergencia de las ciencias, la tecnología y humanidades y donde interactúen redes de investigadores, para la ejecución de macroproyectos en tiempo finito y contextualizado, lo cual incrementa la factibilidad de ejecución de los proyectos de investigación de los trabajos de grado y la tesis doctoral, en tiempos en los cuales los programas de financiamiento nacional son muy limitados y para lograr el posicionamiento de la producción intelectual se requiere de alto impacto de acuerdo a la relevancia y trascendencia en las sociedades del conocimiento.

Referencias bibliográficas

Albornoz, Orlando. (2013). *La Universidad ¿Reforma o Experimento? El discurso académico contemporáneo según las perspectivas de los organismos internacionales: los aprendizajes para la universidad venezolana y latinoamericana*. Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC)/ Organización de las Naciones Unidas para Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). Caracas

Cardoso E., y Cerecedo M. (2011). Propuesta de indicadores para evaluar la calidad de un programa de posgrado en Educación. *Revista electrónica de investigación educativa*, 13(2), 68-82. Recuperado en 02 de abril de 2018, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1607-40412011000200005&lng=es&tlng=es.

Guevara P, Edilberto (2006). *Proceso histórico de los estudios de postgrado en la Universidad de Carabobo*. Dirección General de Postgrado. Vicerrectorado Académico. Ediciones Delforn, C.A. Valencia Venezuela.

Manual de Organización de Dirección Central de Postgrado. (22 de julio 2016) Administración Centralizada Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela. Julio 2016

Mohrman, K., Mab y Bakerc, (2008). The Research University in Transition: The Emerging Global Model. *Higher Education Policy*, 2008, 21

Normativa General de los Estudios de Postgrado para las Universidades e Institutos Debidamente Autorizados por el Consejo Nacional de Universidades. (20 de noviembre 2001). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.328, Caracas, Venezuela. Noviembre 2001.

Pires y Lemaitre (2008). Sistemas de acreditación y evaluación de la educación superior en américa latina y el caribe CD-ROM Tendencias de la Educación Superior en América

Latina y el Caribe anexo a esta publicación. También se encuentran en el sitio web de IESALC-UNESCO: www.iesalc.unesco.org.ve

Reglamento de los estudios de postgrado de la Universidad de Carabobo. (22 de julio 2016) Gaceta Oficial Universidad de Carabobo Extraordinaria N° 619, Valencia, Venezuela. Julio 2016.

Tarrach, R (2011). *Audacia para llegar lejos: universidades fuertes para la España del mañana. Informe. 2011.* Disponible en: <<http://www.usc.es/export/sites/default/gl/web/descargas/informe-finaleu2015.pdf>>.